

ciudad, quedando informado al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento, autorizado el Sr. Alcalde para obrar como crea conveniente. quedando aquel autorizado para ejecutar lo que crea conveniente, bien solo, bien asociado de las personas que por que oportunas, con el fin de estar preparados, en el sensible caso de que nos visitase el terrible Incesped. Tambien encarece la necesidad de que por los Sres. Tenientes de Alcalde, en sus respectivos Distritos, se hagan cumplir estrictamente las disposiciones del Plando de buen Gobierno, relativas a salubridad e higiene.

10
Con este motivo, llama la atencion acerca de la suciedad en que se encuentran algunas calles, centricas, citando entre otras, la de la Pama, que es un barrero.

10
Tambien opina que es muy conveniente que la tropa acuartelada en el de San Leandro se traslade, por que tienen los retretes en muy mal estado y no hay quien pase por la Calle de los Apostoles.

10
Igualmente recomienda la vigilancia en las fabricas de Cervera, especialmente las establecidas en el interior de la poblacion pues de ellas se desprende insano olor.

Entraron los Sres. Bojart y Albaladejo.

Discurren sobre las medidas sanitarias y preventivas que es conveniente adoptar.

El Sr. Amaran se muestra conforme con todo lo indicado por el Sr. Garcia Alfo añadiendo que es preciso, para evitar las alarmas que puedan reconocer por origen las indigestiones, evitar se produzcan estas por la mala calidad de los alimentos, a cuyo fin deben vigilarse mucho los que se venden.

Entró el Sr. Alaman.

